¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. — No. 7,189 — BUENOS AIRES, Martes 19 de Octubre de 1847

EL EDITOR.

Conclusion—Los inauditos y sorprendentes acontecimientos, que han tenido lugar en el Plata, producidos por la injustificable ingerencia armada y sangrienta en sus negocios domésticos de dos fuertes potencias de la Europa, presentan al resto de la América una leccion, en que debe fijar su atencion, para estar preparada á desconcertar las funestas ulterioridades, de que sin suspicacia debe creerse han sido un preliminar ó preludio esas insidiosas nefandas agresiones—El ejemplo es demasiado alarmante, para que la América se entregue á la confianza—

La parte de la Europa, que ha ensayado dominar al Plata, á mas de haber delatado ella misma su avidez y alevosía, ha dado á la América la clave de su poder, si pone al nivel de éste su espíritu público, si su voluntad de resistir tentativas inícuas guarda proporcion con los recursos que tiene en su seno para escarmentarlas—Bajo este punto de vista la temeridad de las potencias Europeas, que han intervenido en el Plata, ha sido, sin y contra su intencion, favorable al Continente—Y en efecto, si al dar estas dos Repúblicas, como las demas coterráneas, sus primeros pasos en la carrera de la libertad, si á pesar de la cooperacion que ha prestado al extrangero el bando traidor de los salvages unitarios, se han sostenido ellas del modo glorioso que ha arrancado merecidos encomios al mundo imparcial; ¡que no deberá esperarse, en el mismo órden, cuando lleguen al periodo de su robusta virilidad, cuando libres estas comarcas de menguados feroces traidores, que siempre son las palancas, en que se apoyan los ávidos empresarios exteriores, presenten el grandioso espectáculo de un mundo, íntegramente moral, laborioso, tranquilo sobre lo que lo rodea, y seguro de lo que le pueda amenazar de lejos!—La imaginacion se extasía, al contemplar en perspectiva este lisongero porvenir, que, por mas grande que sea, es sin embargo efecto necesario de causas naturales que existen desde la creacion, acrecentadas *hoy* por la imprevisora política de dos altos poderes de la Europa, cuya sórdida cupidez ha demostrado prácticamente á los Americanos en el mal éxito que ha tenido, que ninguna region del globo podrá jamas dominarlos, ni hacerlos retrogradar en su marcha hácia el progreso político y social, si con firme voluntad y acuerdo de accion se deciden á sostener sus santos derechos!—

Grandes son las salvaguardias, de que los Estados continentales deben rodear sin embargo su naciente libertad, para quitar á la Europa hasta las tentaciones de invadirla—Mejorar sus instituciones: ponerlas al nivel de la ilustracion, moralidad, y necesidades de los pueblos: no perdonar sacrificio alguno para conservar ileso su órden legal establecido; deben ser sus principales puntos de partida para todo—Los furiosos demagogos interiores, los perturbadores é incendiarios anarquistas, son y en todos tiempos y naciones han sido los mayores enemigos de la prosperidad y sosiego públicos—Ellos constituyen generalmente, casi siempre, las avanzadas ó la vanguardia de los conquistadores externos—En el Plata se ha comprobado prácticamente esta verdad—Si en tiempo se desconciertan las maniobras de esos caudillejos de tumultos, buen cuidado tendrán los extraños de no venir á cazar sobre las tierras de América—Así es, que la conservacion del órden público, y la incolumidad del principio legal constituyen uno de los principales medios de defensa de la América contra la Europa—

La reforma de las costumbres públicas y privadas es tambien un manantial de bienes, principalmente para las nacientes sociedades—Las costumbres y el religioso respeto que se profese á las opiniones y principios morales, son el fundamento mas sólido del edificio político y social—Por excelentes que sean las instituciones políticas, leyes civiles y penales de una ó mas naciones, no prosperarán estas, si sus predisposiciones morales son viciosas—De aquí el sagrado deber, como tambien el vital interés que tienen los que presiden al destino de los pueblos, de hacer conocer á estos los terribles males, que acarrea la inmoralidad—

Distantes estamos de pretender, que la América se haga espartana—Le basta, para llenar sus prósperos destinos, que sea justa, equitativa, moderada, frugal, laboriosa: que sea tan austera en respetar los derechos internacionales, sin hacer acepcion ni exclusion de Estados, para cumplir este sagrado deber, como zelosa de que se respeten los suyos; y que sea hospitalaria en regla y con criterio, para no admitir áspides en su seno, como ha sucedido á los Pueblos del Plata, cuya inmigracion, en parte bien considerable, ha sido en la presente contienda el enemigo mas encarnizado y brutal de estos pueblos, correspondiendo con la mas negra ingratitud la franqueza y benevolencia, con que la acogieran en su seno—

Aun tiene algo mas que hacer la América, para preservar la dignidad que corresponde á un mundo independiente y soberano—Nunca debe consentir que la Europa, ni ninguna otra region del globo ejerza sobre ella el menor acto de supremacía—Debe tratar de igual á igual con todas las naciones del mundo culto, sin prosternarse como sierva á los pies de ninguna—Sus genuflexiones como su adoracion debe reservarlas al Dios del Universo, que le asignó en él un lugar tan eminente—Esto no importa aconsejarla, que adopte la arrogancia como basa de su política, ni como medio de accion—Por el contrario, deseamos, que en sus relaciones internacionales con el Viejo Mundo la templanza y la civilidad sean los reguladores de sus actos oficiales—En lo que sí debe ser inflexible es en no consentir, que se vulneren sus derechos, en que deje de respetársele como ella respeta—Desde que por el menor acto de debilidad haga creer, que en la gran familia de las naciones cultas reconoce algo que sea superior á la calidad de hermanas sociales, quedaría envilecida, abjuraría su rango, y se perdería para siempre—El oprobio público es la verdadera muerte de los Estados—

El deber de los Gobiernos y pueblos de América, para preservar su independencia, es resistir firmemente hasta la extremidad toda *intervencion* de la Europa, bien sea en sus querellas de familia, bien en sus guerras de Estado á Estado—Desde que sobre este punto se muestren incontrastables, y repelan con denuedo toda tentativa de ese género, como lo han hecho estos dos Estados, pueden estar seguros que marcharán sin tropiezos hasta tocar el venturoso porvenir que les espera—Como asi por sus principios y régimen republicanos, cuanto por lo mucho que tienen que explotar en su area inconmensurable, deben adoptar el sistema de concentracion, queremos decir, renunciar al espíritu de conquista: como la Europa está tan distante de ellos, y deben curarse poco de introducir peso alguno en la balanza política de esa region, ni ejercer sobre ella otra influencia, que la que naturalmente dán á los Estados sus virtudes, crédito bien establecido, y ese poder sólido que se basta á sí mismo, sin necesidad de buscar glorias efímeras en otras partes; no tendrán motivos de rupturas ni altercados con la Europa, fuera de los que por su ávido sistema de expansion se arroje el europeo á provocar insensatamente en este hemisferio—En tal caso, que antecedentes bien notorios hacen probable, tendrá siempre la América sobre sus envidiosos rivales, entre otras ventajas reales que hemos detallado en nuestros artículos anteriores, la de hacer la guerra en su terreno; ventaja inmensa porque le proporcionará el hacer uso de sus grandes medios de ofensa y defensa, los que con la misma facilidad que lo decimos, quitará á los invasóres, que se verán de sus resultas obligados á traerlos del otro lado de los mares—Esta sola diferencia dá la medida del resultado definitivo que tendria en el Continente cualquiera lucha que le trajese el antiguo—

Por nuestra particular opinion, ni aun las mismas mediaciones amigables de la Europa, debe aceptar la América en sus contiendas internacionales, y mucho menos en sus negocios de familia—La experiencia ha demostrado, que la Europa desea con vehemencia, por no decir, con deshonrosa cupidez, ó sed de predominio, ingerirse á cualquier título en las rencillas de la América, para explotarlas en su sórdido interés—La Inglaterra y la Francia se han hecho expectables en las Repúblicas del Plata, y en las del Pacífico, por actos conspícuos, que denuncian, que tal es su oculto, aunque mal disfrazado pensamiento con relacion á la América—Ellas no niegan, (porque ostentan todavia á su pesar, algun respeto y miramientos á la opinion del mundo moral é ilustrado) que los beligerantes están en su derecho, tanto para aceptar, como para repeler las mediaciones conciliatorias que se les propongan por un tercero; pero al mismo tiempo, sobre todo, cuando es en América adonde llevan su interposicion, adoptan medios oblícuos, tanto como son innobles, para tentar hacer en cierto modo la forzosa á los Estados en que les conviene afectar, que se interesan por la terminacion de sus contiendas, á que acepten lo que les proponen como mediadores en apariencia, pero cómo interventores en realidad—Recuérdese lo que practicaron con descaro insólito los Sres. Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia, Caballeros Mandeville y Conde de Lurde—La contienda del Plata tocaba su término de resultas de la espléndida victoria, obtenida en el *Arroyo Grande*, jurisdiccion de la benemérita Provincia Argentina del Entre-Rios, sobre el bandido Rivera y demas salvages unitarios—En tales circunstancias, que frustraban los insanos designios de los simulados mediadores, tuvieron el arrojo los expresados Plenipotenciarios de intimar al Gobierno de la Confederacion, que preside el firme General Rosas, no como un consejo ó admonicion amigable, sino como un precepto imperioso que demandaba ciega obediencia, el que no vadease el Rio Uruguay el triunfante ejército de Orientales y Argentinos, que se preparaba á perseguir los desmoralizados restos del fugitivo Rivera—Aun fueron algo mas explícitos los enunciados Plenipotenciarios en el mismo tono imperioso—Se avanzaron á manifestar al Gobierno del General Rosas, que siendo *la voluntad* de sus Gabinetes el que terminase la lucha, llamaban la atencion del noble General á las ingratas consecuencias, que podria acarrear á estos Estados el que las intenciones de dos grandes Potencias quedasen burladas—Era, pues, ya una declarada intervencion la que ejercian los referidos Ministros bajo el falso pretexto de mediacion—Referimos hechos documentados, que están en el dominio de la publicidad—

Aunque la exótica notificacion de los antedichos Ministros fué infructuosa para arredrar la impertérrita firmeza y elevada dignidad del Gobierno del General Rosas, produjo, por lo menos, los tristes efectos que son notorios en órden á la prolongacion de la actual contienda—Tenemos derecho á creer, que á la excéntrica é indecorosa intimacion de los Sres. Mandeville y Conde de Lurdo fué debida la *intervencion* de hecho, á que se autorizó en seguida el Comodoro ingles *Purvis* de odioso recuerdo, y á la cual es debido, que la plaza de Montevideo, dispuesta como estaba á someterse dócilmente á nuestro aliado el Gobierno legal Oriental, se hubiese puesto en estado de defensa, y dado lugar á las nuevas calamidades, que han descargado sobre el Plata, y que sin duda entraban en las siniestras pero torpes vistas de los que habian calculado sobre ellas, como sobre un medio oportuno para dictar la ley á estas Repúblicas—

Mas aunque prescindiésemos de este rastrero manejo de los pretendidos mediadores, se presenta luego el no menos inícuo de los nuevos ministros Mr. Ouseley y Baron Deffaudis, que por un marcado empeño de continuar la guerra en estos pueblos, se subrogaron abiertamente en el lugar de los salvages unitarios, definitivamente batidos en la no menos memorable victoria del *Rincon de la India Muerta*, jurisdiccion de la República Oriental del Uruguay—Se presentan tambien las nuevas insidias de los expresados gabinetes, descubiertas, á pesar suyo, en la última negociacion de paz, cometida á los Honorables Lord Howden y Conde Walewski—

Nuestro sincero deseo es, que el Continente Americano se precaucione en tiempo—En cualquiera parte que lleguen á descargar borrascas parecidas á las que hemos disipado aquí, se conjurarán con igual denuedo, abnegacion y firmeza, que las que han desplegado los leales hijos del Plata, bajo la sabia direccion de sus supremos gefes legales, los Generales Oribe y Rosas—

Nos es grato publicar un elocuente discurso de D. Juan Francisco Seguí—Llamamos la atencion de nuestros lectores á las fundadas observaciones que contiene contra la intervencion Europea en nuestros negocios Americanos—

DISCURSO

Pronunciado en los exámenes públicos del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, por D. Juan Francisco Seguí, profesor del mismo.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

No somos Profetas; pero cuando vemos por la tarde cargado de nubes el horizonte, esperamos al dia siguiente la borrasca—

Señores—

Me llena de satisfaccion y de un noble orgullo el interés con que mirais los adelantos de la juventud—Habeis presenciado los ensayos científicos y literarios del establecimiento á que pertenezco, y quisiera, Señores, por mi parte recompensar de algun modo esta generosidad vuestra, presentándoos un trabajo digno de vuestras luces, adecuado á vuestros deseos, y capaz de merecer vuestra ilustrada aprobacion. Hablaros de la tierra patria, de su importancia y de su porvenir, me parece un pensamiento feliz, y que excitará fuertes simpatías en el corazon de todos los Argentinos—Las ciencias presidiendo el desarrollo de la industria, y esta el del comercio, son el orígen del engrandecimiento social de la presente época, en aquellas naciones donde florecen por fortuna, y son tambien los elementos de progreso con que debe contar nuestra patria en lo sucesivo. Permitid pues, Señores, que yo dedique unos instantes al análisis de este pensamiento, trazándoos antes, aunque imperfectamente, el cuadro sobremanera interesante que ofrecen estos tres ramos de los conocimientos humanos, en su relacion con la grandeza de los pueblos civilizados.

Sin remontarme á las primeras edades del mundo, que nos han dejado elocuentes testimonios de los progresos sociales que les son debidos, me limitaré solamente á hablaros de los que se multiplican á nuestra vista en medio de las naciones contemporáneas—Cada siglo, Señores, tiene su carácter particular, sus ideas dominantes que lo distinguen completamente de los que lo han precedido—La humanidad ha recibido en todos tiempos fuertes y fecundos impulsos hácia el progreso, y ha luchado tambien, con mas ó menos éxito, contra otros impulsos no menos vehementes hácia la barbarie; pero no siempre ha seguido los mismos rumbos, ni se ha valido siempre de los mismos medios para alcanzar el gran destino á que la impele su naturaleza, y el instinto precioso de la sociabilidad.

Durante los tenebrosos siglos de la *edad-media*, cuando los bárbaros del Norte habian inundado el Medio-dia de la Europa, no existía por decirlo asi, sino una especie de civilizacion salvage. Los Godos, Wisigodos, Vándalos, Arabes, Sarracenos, y las demas tribus que el hambre arrancó de sus áridos hogares para transportarlas á climas mas benignos, habian deshojado enteramente el árbol de la civilizacion, haciendo hasta olvidar el idioma de los pueblos sabios, y levantando un muro impenetrable entre su época, y los tiempos felices que formaron la *edad de oro* de los Griegos y de los Romanos. Las ciencias y las artes yacian sepultadas en un eterno olvido, bajo las venerables cenizas en que convirtieron el sangriento teatro de su dominacion. La restauracion, pues, de estas, era un resultado natural de la desaparicion de aquellos, y la preferencia que obtuviesen ulteriormente unas ú otras, era una consecuencia necesaria tambien, del estado de la humanidad en los siglos que antes he mencionado. El hombre de la edad media es un hombre de hierro que solo gusta de batallas y de espectáculos sangrientos. Las ideas y sentimientos dulces que favorecen tanto á la humanidad, no podian desarrollarse en medio de una legislacion bárbara, cual era la dominante en casi toda la Europa, hácia los tiempos á que me refiero. La humanidad, pues, en su tránsito á la época feliz del RENACIMIENTO debia simpatizar con las artes bellas, con las artes de la imaginacion, debidas principalmente á los mas hermosos transportes de la sensibilidad física, moral é intelectual. Con razon los siglos décimo-quinto y décimo-sexto han sido llamados, particularmente el último, siglos de la literatura; y no porque floreciesen menos las ciencias que se llaman abstractas y aun las exactas, sino porque la humanidad buscó entonces con preferencia lo *bello*, lo *hermoso*, en vez de buscar lo *verdadero*. Es verdad que los *tiempos medios* han sido fecundos en acciones individuales grandiosas, cuya memoria es solo dado transmitir á la poesía, pero casi todas las inspiraciones caballerescas se han verificado en los siglos posteriores; como si dijeramos que, para interesarnos ese cuadro, ha sido menester observarlo á la distancia. Del mismo modo miramos con placer, y aun nos cautivan todas esas escenas sangrientas, misteriosas y hasta ridículas de los soldados de la cruz, cuya reproduccion nos horrorizaría en los presentes tiempos.

A principios y en el curso del siglo décimo-séptimo el hombre se reconcentra en sí mismo, é indaga el principio de las cosas, partiendo de su existencia propia, que por su indisputable realidad ha debido ser siempre la base sólida donde estribe el edificio de los conocimientos humanos; y entonces la sensibilidad viene á quedar sustituida por la inteligencia—Con este siglo, Señores, parece que comienza la virilidad del género humano—Ya no busca solamente lo *bello*, busca tambien lo *verdadero*, dando la preferencia á esto último. Durante los dos primeros tercios del siglo décimo-octavo, los descubrimientos científicos se habian multiplicado prodigiosamente, y la razon humana se veia coronada de ilustres victorias, y rodeada de inmarcesibles trofeos; pero á fines del mismo siglo se oscurece con la sombra de sus laureles, y permite que se rindan sobre sus altares los homenages debidos solamente á la Divinidad—Ella se ha extraviado, saliendo del verdadero camino que le estaba marcado por su misma naturaleza; con todo se cree digna del culto y oblaciones con que la piedad ilustrada habia honrado á los héroes ilustres de una religion divina. La sociedad no podia menos que resentirse del funesto influjo de unas doctrinas que la minaban por su base. Voltaire, Diderot, D'Alembert y los demas caudillos que representan ese periodo infausto, nada habian hecho, sino combatir, primero, preocupaciones que ya estaban destronadas por la naturaleza misma de las cosas, y atacar despues todas las religiones positivas, como una impostura de los sacerdotes—En efecto—El Tribunal de la Inquisicion con todos sus horrores era ya el objeto del odio y aun desprecio de la mayor parte de las naciones civilizadas de la Europa—La España misma no permitia que se estableciese en sus colonias, y en la Italia estaba reducida á un mero tribunal de Teólogos, encargados de examinar las obras que se escribiesen contra Roma y el clero. Por eso es que lejos de haber ganado la humanidad con la filosofía Francesa, por el contrario ha sufrido mas de ella que de todos los tiranos que han infestado el mundo—La cruzada de Robespierre vá mucho mas allá, que las que tanta indignacion inspiraban á los miembros de la Convencion y de la Asamblea. Por el contrario el siglo diez y nuevo, pacífico, ilustrado y contraido exclusivamente á procurar el bien-estar de las sociedades, acata reverente los dogmas de una religion que reconoce por bajada del Cielo, mira con el mas profundo desprecio á todos los que hacen alarde de ser impíos, y dedica todos sus trabajos al adelanto físico y moral de las naciones. Ciencias, industria y comercio—He aquí el programa de las ideas modernas—hé aquí tambien el orígen del engrandecimiento social que tanto nos asombra—A este espíritu se debe que haya ganado la humanidad, y que las preocupaciones desaparezcan de dia en dia con el progreso científico é industrial de los pueblos—Tal es el carácter del siglo XIX—Siglo sin duda muy aventajado en conocimientos de todo género, pero que con razon ha dado la preferencia á aquellos que tienden á mejorar, y mejoran en efecto la posicion del hombre sobre la tierra. Es á la industria y al comercio que debemos todas las comodidades de la vida, y es á las ciencias que deben el comercio y la industria su respectivo desarrollo—La ciencia de la navegacion es uno de los mas ilustres trofeos del espíritu humano, y la invencion del vapor su mas glorioso complemento—Por su medio se han unido las extremidades de la tierra, y ligado íntimamente casi todos los pueblos—Todas las producciones que una providencia sabia ha repartido entre todos los pueblos de la tierra, deben á la industria sus mas útiles mejoras, al comercio su mayor estima, y á la navegacion su mas fácil y ligero transporte. Los ferro-carriles que en nuestro siglo se han multiplicado en la Bélgica, Francia, Inglaterra y hasta en España, puentes, canales, excavacion de minas, y otra multitud de obras utilísimas al hombre social, se deben á la feliz aplicacion de las combinaciones del cálculo en sus varias é importantes aplicaciones con la química, con la hidráulica &a—Ese ramo de la *maquinaria* que ha hecho en Europa tan rápidos adelantos, fundándose en las leyes del movimiento, es debido á los progresos de la mecánica—El gran Tunel del Támesis, Señores, bastaria para persuadiros que la naturaleza al fin se rinde, y descubre sus secretos mas misteriosos á la noble é incesante curiosidad con que la interroga el espíritu de los hombres—Y para decirlo de una vez—Sostenemos que los adelantos sociales de la época actual son una consecuencia forzosa del espíritu sólido y deductivo que caracteriza á nuestro siglo, del punto de partida que ha tomado en todas sus investigaciones, y del noble fin á que se dirigen sus tareas. La Europa es la parte del mundo mas aventajada en esta clase de conocimientos, que la han constituido señora y árbitra de las otras. La Italia es hoy y ha sido siempre la reina de las naciones en las artes que se llaman bellas: con todo es una fuerza muy subalterna en la gran dinámica del mundo comercial y político. La Inglaterra y los Estados Unidos del Norte no pueden, es verdad, competir con la Italia en literatura, ni en bellas artes, y son sin embargo los dos grandes colosos de la época. Apesar del genio característico de la nacion Francesa, ha principiado ya á fomentar su industria nacional, sostiene un valioso comercio en ambos mundos, y como Norte América é Inglaterra es una potencia de primer órden—Su engrandecimiento es hijo de sus ideas dominantes—Ciencias, industria, comercio. La Francia de Luis Felipe se aventaja mucho á la Francia revolucionaria, y aun á la Francia del hijo de Córcega. A los tres ramos enunciados debe tambien Norte América su prosperidad asombrosa, que avanza de dia en dia y cuyos límites se pierden en un porvenir de grandeza desconocida de la antigüedad. Es verdad que en la Europa no han sido suficientes los esfuerzos que se han hecho para mejorar el estado aflictivo de las últimas clases, pero esto es un resultado de su poblacion inmensa, sobre una tierra que ha alimentado cien generaciones por espacio de 70 siglos—Esto es un mal irremediable cuyas consecuencias apenas podrá impedir por algun tiempo ese poder grande y desconocido con que regala á veces el Criador algunas inteligencias privilegiadas—La vasta, rica y fecunda América—Ved ahí uno de los pensamientos que han penetrado ya en los Gabinetes de Europa como un recurso contra el hambre y escasez de sus naturales. Ese empeño en abrir á su comercio todos los rios al Norte de la República Argentina, es una consecuencia del pensamiento comunicado por un sabio Ingles al Ministerio Peel—Hemos leido esa memoria, y esperamos nuevos esfuerzos de la Europa para arrebatarnos nuestro fértil territorio.

En los 16 ó 17 millones de millas cuadradas que abrazan la extension del continente, se encuentran todos los frutos tropicales repartidos con economia en las otras cuatro partes del mundo—Campos sin horizonte y vírgenes, que esperan la mano del hombre de la agricultura, para devolverle ciento por uno los granos que encomiende á su seno—Maderas de un valor infinito por su duracion y volúmen—Minerales inagotables de oro y plata, y toda clase de piedras de un valor inestimable—En una palabra, todas las producciones de la tierra que bastan para llenar y aun exceder las necesidades del hombre civilizado. Es el suelo Americano donde el autor de la naturaleza ha querido derramar á manos llenas los tesoros de su generosa liberalidad. Aqui es, pues, donde se dirigen las ávidas miradas de la Europa moderna—quiere ahogarnos con una media docena de millones de proletarios, que sin duda trabajarían contra ella, si se les permitiese nacionalizarse, y desarrollar á la par nuestra, y en comun provecho, los gérmenes fecundos de industria y de agricultura que yacen sepultados en toda la extension de nuestro vasto territorio. Pero no.... Ella teme que la industria y las ciencias fomentadas y cultivadas con la paz, nos hagan independientes en todo el rigor de esta palabra, es decir, que nos bastemos á nosotros mismos, saliendo de la triste y precaria situacion de consumidores en que hoy nos encontramos. El comercio y la industria cubririan de buques nuestros puertos, sustituyendo con oro las manufacturas de desecho con que nos compran nuestros frutos mas apreciables: aquellas vendrian á quedar estancadas en el continente, y la Europa se contentaria con lo que nos sobrase á nosotros—Tenemos elementos—tenemos materia que elaborar—tenemos una tierra que con sus producciones puede dar de comer gratis á casi toda la Europa. Ella conoce perfectamente la importancia de nuestro suelo, y lo que tenemos derecho á esperar en el porvenir.

Se ha dicho, y no sin algun fundamento, que las naciones nacen, crecen y mueren, como los individuos, y si bien esta proposicion admite réplicas incontestables, tomada en su sentido mas riguroso, no por eso es menos cierta, si se la concede alguna latitud y generalidad. Bastaria, pues, recordar la ancianidad del otro continente, para augurar, sin ser profetas, su inevitable decadencia; y por la misma razon de la infancia del nuevo mundo deducir el medio dia de su prosperidad, y la lozana gloria de su adolescencia. Pero no necesitamos de ese aforismo que quizá es el resultado de las vistas exclusivas del espíritu, y de inducciones incompletas, para asegurar el engrandecimiento de la América sobre la Europa en los dias prefijados á las naciones por el autor de ellas. Del estado actual en que se encuentran las dos regiones enunciadas, es de donde vamos á sacar por via de deduccion su triste ó venturoso porvenir. Lo hemos dicho al principiar, reproduciendo el pensamiento de un grande hombre—"No somos "Profetas, pero cuando vemos por la tarde cargado de nubes el horizonte, espe-"ramos al dia siguiente la borrasca"—La Europa contiene una poblacion inmensa sobre una tierra cansada ya, sin sávia, sin vegetacion, y de consiguiente sin la capacidad indispensable para alimentar 180 millones de habitantes que la oprimen. Los frutos de primera necesidad han comenzado á llevarse ya de las Américas, y es con estos que se mantiene la tranquilidad y el sosiego de las familias—La clase menesterosa gime bajo el peso insoportable de los trabajos mas fuertes, que tampoco pueden cubrir sus premientes necesidades—Todos los años hay disturbios y síntomas imponentes de revolucion, especialmente en Inglaterra é Irlanda, á causa de la miseria y hambre, que los arranca de sus hogares, para hacerlos morir á manos de los agentes de Policía. Esto ha sucedido en Inglaterra, y sucede casi todos los años, y si alguna vez son menos alarmantes estos movimientos del pueblo, es debido al terror con que se le impone silencio por los encargados de la tranquilidad pública. La Europa se sostiene por su industria, comprando con sus manufacturas las producciones de los mercados extrangeros; pero en el momento que aquellas vengan á ser innecesarias con el progreso de la industria nacional, su ruina es inevitable—Su poblacion habrá disminuido enteramente, lanzándose en medio del gran mundo que tiene suficientes comodidades para prestarle asilo—La América vendrá á ser entonces lo que es hoy la Europa—el centro del comercio, de la industria y el foco inagotable de las ciencias—El Continente Americano, Señores, es el destinado por su naturaleza para dictar leyes al mundo—

Los Estados Unidos del Norte han entrado ya en esa senda de progreso, de comercio y de industria, y Sud-América que apenas cuenta 32 años de emancipacion nacional, se prepara tambien para seguir su ejemplo—Las Repúblicas Sud-Americanas que, por tres décadas, han sido víctimas del influjo é intervencion extrangera, no han podido hasta ahora ocuparse de otra cosa sino de consolidar el edificio augusto de su independencia—La Confederacion Argentina á quien se debe el primer grito de Libertad, y que recogió antes que ninguna otra los primeros trofeos de la victoria, debia necesariamente inspirar á la Europa la desconfianza, el temor, y aun desagrado con que siempre miraron los déspotas los primeros esfuerzos de la virtud y del patriotismo—Ella, pues, ha sido el blanco donde han venido á asestarse los tiros envenenados del encono y ambicion Europea—El Rio de la Plata ha sido el teatro de todas las tropelías, y de todas las injusticias—toda la sangre que se ha derramado en ambas riberas de él por el espacio de diez años, se debe á la codicia, al espíritu infame de especulacion, al abuso mas criminal del dinero y de la fuerza..........y si no ha conseguido imponernos la ley, es porque la Providencia habia colocado al frente de los Argentinos un hombre, *grande* por sus victorias, *grande* por su desinterés, *grande* por la firmeza de su carácter; *grande* porque ha sabido conocer la grandeza de alma de sus compatriotas, *grande* porque como todos los *grandes*, ha sido el blanco de las mas atroces calumnias; y *grande*, en fin, porque ha sabido hacerse respetar de sus enemigos que á la verdad no han sido pequeños—Es á ese hombre célebre á quien debe la República su poder, y es á ese hombre á quien debe la Europa sus mas tristes desengaños.

¡ Ilustre General Rosas!—descansa tranquilo en el juicio de los contemporaneos ilustres, en el amor y gratitud de tus compatriotas, y en la justicia de la posteridad—Defensor impertérrito de las instituciones republicanas del continente, á tí se debe ese espíritu de Independencia, de verdadera Libertad y de progreso que germina ya, y se desarrolla en América, y que será el orígen de su engrandecimiento futuro. La Provincia de Buenos Aires y todas las que componen esa célebre Confederacion del Plata, te deben ademas sus costumbres, sus instituciones, toda su legislacion—Tu eres el primero que ha sabido dar á los pueblos un código no escrito, y que ha sido aceptado por ellos con veneracion profunda—¡ Maldígante en buen hora tus enemigos juzgados ya por la opinion tremenda de los hombres de bien!—Maldígante los que tambien han maldecido á su patria y pretendido entregarla al *extrangero!* . . . La juventud del pueblo Argentino, que formará tu posteridad, y que podrá mejor que nosotros apreciar en sazon los frutos que tu sabia administracion ha preparado, entonará un himno de gratitud, mas puro, mas elocuente y justo, que los alaridos de revolucion y de muerte que han cubierto de oprobio á los traidores—Tu memoria será siempre grata á la parte mas sana de los Americanos, y tu nombre pronunciado con orgullo por todos los que tienen la dicha de pertenecer á la gran familia Argentina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 18 de Octubre de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Prémio á 1½.	Contribucion cobrada por 1847.
7,000	3	1	318 4	
3,000	"	"	136 4	
5,000	"	"	227 4	
5,000	"	"	227 4	
5,000	"	"	227 4	
2,000	"	"	91	
1,000	"	"	45 4	
800	"	"	36 3	
500	"	"	22 6	
300	"	"	13 5	
200	"	"	9 ½	
100	"	"	4 4	
29,900			1,360 2½	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 16	1,111,502 6½	11 ¾	2,618,978 1½	1,986	173,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	9,881 5	.....	143,860 7½				
Letras vencidas y cobradas	63,459 4						
	1,184,843 7½	11 ¾	2,762,839 1	1,986	173,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun arriba se demuestra	.....	.....	.....	.....	29,900		
Prémio ...... idem ...... idem	1,360 2½						
Letras vencidas y cobradas		.....	63,459 4				
Equivalente de asignacion en metálico, entregada al Administrador de Correos	46,186 3						
Al Comisario pagador D. José Maria Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda	6,102						
Existencia	1,131,195 2	11 ¾	2,699,379 5	1,986	143,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,184,843 7½	11 ¾	2,762,839 1	1,986	173,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 18 de Octubre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a del Sábado. De comisos y multas		1,105 4½		17 7	A la Tesorería General	9,881 5	.....	143,860 7½	
Del Estado	53,523 5	.....	.....						
Entrada	2,434 1	.....	143,860 7½						
Salida	500								
Puerto	734 4				Existencia	53,523 5	1,105 4¼	.....	17 7
Contribucion	6,213								
	63,405 2	1,105 4½	143,860 7½	17 7		63,405 2	1,105 4¼	143,860 7½	17 7

Buenos Aires, Octubre 18 de 1847—
V.°—B.°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Lo consumido en rancho en el mes de Enero último, para el destacamento de la Pólvora de Flores, cuya cuenta presenta el Comandante encargado; está en concepto de la Contaduría, debidamente comprobado; y respecto á que, la suma invertida, es conforme con la que al efecto recibió, es por todo que, sobre la cuenta nada tiene que oponer, y V. E. si fuere servido, puede darle la superior aprobacion—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Lo invertido en el rancho, para el piquete del Regimiento Escolta de la Libertad, correspondiente al mes de Enero último, se halla comprobado debidamente, y mediante á que la suma gastada es igual con la que recibió el Sargento Mayor encargado D. Juan Benito Dozo, la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y V. E. si lo tuviere á bien, puede darle la aprobacion superior—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, acredita la inversion de lo recibido de la Tesorería General para pagar el prest de Enero último, á los pífanos y tambores que se hallan en la milicia pasiva que tiene á sus órdenes, y dejando así chancelado el cargo que tenia formado, puede esta cuenta recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere servido dársela—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra debidamente justificado el pago hecho por el haber de Enero, al Escuadron de Lanceros del Regimiento No. 3 de Campaña, y la suma invertida conforme con la que recibió de la Tesorería General el Comisario D. José Maria Rosende; por lo tanto, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido, darle la correspondiente aprobacion—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Hallándose satisfecho por el Comisario pagador D. José Maria Rosende, el haber del mes de Enero último correspondiente al piquete del primer Batallon de Infanteria, y siendo igual la suma distribuida, con la que recibió de la Tesorería General, se encuentra en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José M. Rosende, acredita como corresponde, haber satisfecho el prest del mes de Enero último al Piquete de Infantería perteneciente á la Compañia Escolta del Exmo. Sr. Gobernador; en su mérito, y siendo la suma que dá invertida igual á la que le resulta de cargo por lo recibido de la Tesoreria General, le queda esto chancelado por parte de la Contaduria, y de consiguiente en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E. si es que tuviere á bien dársela—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—En el pago de la milicia del Batallon Restaurador que hizo servicio en el mes de Enero último, dá invertidos el Comisario pagador D. José M. Rosende, 2,419 pesos, lo que comprueba plenamente con los documentos de su referencia, y mediante á que esta cantidad es conforme con la que recibió de la Tesorería General, le queda chancelado el cargo, y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y V. E., si lo tuviere á bien, puede darle la superior aprobacion—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Encontrando la Contaduría debidamente justificado el abono verificado á los destacamentos de las polvoras de Flores, y Cueli por el prest que hicieron suyo en el mes de Enero último, y habiendose devuelto á la Caja de Depósitos 20 pesos que han resultado sobrantes, con lo que queda igualado el cargo que tenia formado el Comisario D. José M. Rosende, nada hay que oponer á esta cuenta, y puede recibir la aprobacion, si es que V. E., fuere servido darsela—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Exmo. Señor—Justificando como corresponde, el Comisario pagador D. José M. Rosende, haber satisfecho el prest que devengó en el mes de Enero último el cuarto escuadron del Regimiento escolta de la Libertad, y habiendo devuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 50 pesos, para chancelacion del cargo formado en su importancia de 6,925 pesos, ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y por consiguiente en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo, [mes de América], de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Señor—El piquete de línea del Batallon de nueva creacion en Maldonado, ha sido satisfecho de su haber del mes de Enero último con la suma de 5,207 pesos como lo justifica plenamente el Comisario pagador D. José M. Rosende, y como ha devuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 400 pesos que resultó de no pagos, le queda chancelado el cargo de 5,607 pesos, que tenia formado por lo recibido de la Tesorería General; en mérito de todo, nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y V. E., si lo tuviere á bien puede darle la aprobacion superior—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Le son de cargo al Comisario pagador D. José M. Rosende, 2,345 pesos 4 reales, que recibió de la Tesorería General para satisfacer el prest que devengó en el mes de Enero último, la milicia del Regimiento No. 1.° que estuvo al servicio, y respecto á que justifica la inversion de igual suma entre los acreedores al haber, nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y puede V. E. si fuere servido, darle la correspondiente aprobacion—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La Contaduría nada tiene que oponer á esta cuenta relativa al pago que, por el haber del mes de Enero último, ha ejecutado el Comisario D. José M. Rosende, á la compañía de línea del 4.° Batallon de infantería, ya porque la distribucion está plenamente comprobada, y ya tambien porque es conforme con la cantidad que al efecto recibió de la Tesorería General: en su mérito, puede recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela—Marzo 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, presto su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago verificado por el mes de Enero último de Capellanias, Curatos de Ciudad y Campaña, Templos y establecimientos, mediante á acreditar debidamente con los veinte y cuatro adjuntos documentos la distribucion de los tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos, dos reales, recibidos de Tesorería con aquel objeto—Marzo 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesoreria general le fueron entregados al habilitado D. Miguel Ochagavia, setecientos diez y seis pesos tres reales, para pago de Enero de los Sacerdotes secularizados, y acreditando debidamente su distribucion en la precedente cuenta, la Contaduría la eleva á V. E. para su superior aprobacion—Marzo 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo,(mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado del Senado del Clero D. Miguel Ochagavia, recibió de la Tesorería General para pago de los sueldos de Enero último, dos mil doscientos catorce pesos y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduría la eleva á V. E. para su superior aprobacion—Marzo 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nuevo volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, laminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Jiencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos a 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de la fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Bueno y barato.

Calle de Federacion No. 48 almacen de comestibles: yerba paraguaya 2 ps., 3 y 3½ la superior, azucar blanca 20 reales, de la Habana 3 ps., remolacha, 4 ps. libra, té negro 5 ps. id., arroz 2 ps. id., id. superior 18 rs., aceite sevillano 5 ps. libra, vino priorato 18 reales cuarta, id. de Málaga 20 rs., seco 3 ps., refrescos en cajones ó botellas frutas, surtido de orchata, limonada, naranjada, vinagrada, tabaco picado 6 y 7 ps. libra superior, chocolate Español 6 ps., id. del pais, aceitunas en caldo 2 ps. libra, bacalao superior 20 reales libra, velas de molde 12 rs.

o19—10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito público.

El vocal nombrado en su turno para realizar la amortizacion de las rentas, hace saber á los tenedores de fondos que quieran venderlos al establecimiento, que desde esta fecha hasta el dia 29 del presente, hallarán abierta la amortizacion en la oficina, y diariamente oirá proposiciones desde las 11 á la una de la mañana. Octubre 20 de 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á los acreedores, herederos, albaceas y cualquiera otra persona que se considere con derecho á los bienes que ha dejado el finado D. Juan Bautista Tuhó, para que dentro del término de sesenta dias desde esta fecha, se presenten por mi oficina con los respectivos justificativos para dar cuenta á Su Señoria, bajo de apercibimiento de que á los omisos les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1847.

Teodoro Montaño.
Escribano publico.

o19—3p.

Se venden.

LAS casas números 137, 141 y 143 calle de la Universidad, al lado del Correo: el local y extension del terreno y edificio, son propios para el comercio ó algun Establecimiento. En los altos de las mismas casas darán razon.

o19—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Donativos para sosten del Hospital de Mugeres.

D. Antonio Terreros, sobrante de una letra á su cargo por el Juez del Monte	1 4
Un devoto por mano del Ecónomo	20
M. R. con B. mandó	100
Da. Lorenza Garcia	12
D. Justo Villegas	250
	383 4

Octubre 12 de 1847.
Rosados.

Aviso.

Se ofrece un arquitecto y maestro albañil, para hacer planos y dirigir toda clase de obras; el que lo necesite puede ocurrir á la calle del Perú No. 170. o19—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Agosto 19 de 1847—
Año 38 de la Lib'd, 32 de la Independ'a y 18 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz sostituto de la Parroquia de San Miguel, á los SS. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El que subscribe remite á Vd. la suma de cinco mil ochocientos nueve ps., moneda corriente y dos patacones plata, á que ha ascendido la limosna, que voluntariamente han donado los vecinos del Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel, á beneficio del Hospital General de Hombres.

Para el lleno de tan noble objeto, el que subscribe, tuvo á bien elegir á los Sres. D. Francisco Chas, D. Manuel Escuti, y D. José M. Peña, cuya acertada eleccion ha dado el resultado de haberse desempeñado de un modo que los hace recomendables, y merecedores de una especial consideracion para con los Sres. de la Comision y los pobres enfermos.

Adjunto á este vá tambien la relacion nominal de los donantes y las cuotas con que han contribuido.

Dios guarde á les Sres. de la Comision muchos años.

Juan Manuel de Larrazabal.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion del dinero recolectado para el sosten del Hospital General de Hombres, por el Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

	ps.	rs.
El Juez de Paz sostituto D. Juan M. Larrazabal	50	
Francisco Chas	50	
José M. Peña	50	
Manuel Escuti	50	
Carlos Hurtado	20	
Pedro Lacasti	5	
Federico Silva	20	
Juan Moine	30	
Rudecindo Mejias	10	
Gally		6
Buron	10	
Martin Yiño	1	
Eustaquia Carreras	40	
Pedro Antonio Sanchez	100	
Baltazar Solveira	20	
Federico Bestin	20	
José P. Paez	20	
Andres Peche	40	
Bartolo Cayol	10	
Bauprat	5	
Tomas Hughes y her's	200	
Juan Moreno	50	
Da. Annat	5	
David Fernandez	5	
José Benallo	20	
Manuel Argüello	30	
Patricio Bookey y Ca	20	
José Meyer	20	
Inocencio Ortiz	20	
Alejandro Astul	5	
Bonifacio Villalonga	5	
Toribia Percipa	5	
Laureano Rufino	25	
José Argüello	10	
José F. Blanco	20	
Pascual	10	
Luis Dorrego	20	
Biscuya	10	
Etcheure		5
Ramon Rua	5	
Manuel Muñoz	10	
Trinidad Martinez	15	
Hilarion Vivanco	50	
Salvador Hernandez	20	
Juan Barnechea	10	

Maria Tabaro	20	
José Antonio Brunet	20	
José M. Beruti	10	
Garcia y Posse	20	
Juan Colombino	5	
Eberhard y Ca	100	
Juan Michel	50	
Saturnino San Miguel	20	
Enrique Cleriche	20	
Ramon Solveira	50	
Francisco Basarte	50	
Estefanía Campos	10	
Domingo Frutos	5	
Fabier	20	
Rosendo Umaran	10	
Francisco Ortega	2	
Josè Villar	20	
Berzardo Casanova	20	
Chaves y Blanco	20	
Rafael Marmol	10	
Gabriel Ferreyra	10	
José Castillo	20	
Juan Ruiz	10	
Estevan Friscornia	5	
Gallui	5	
José G. Hudson	5	
Felipe Magiolo	5	
Francisco Vilon	10	
Carlos Clarmont	50	
Luciano Sierra	10	
Eugenia Rodriguez	20	
Juan Kiernan	20	
José Rabelo	10	
Tomasa Nonell	1	
José Diaz Franco	20	
Pedro Lafuente	20	
Bautista Couret		4
Antonio Galup	20	
Fernando Sandategui	3	
Pedro Borda	2	
Fabre	10	
Francisco Aperche	5	
Juan Lanalde	5	
José Andrea	10	
Colman	20	
Eugenio Craboste	50	
Una Señora	1	
Sebastiana Lima	50	
Pedro Aoruada	4	
Constancia Martinez	10	
Santiago Argañon	5	
Juan Lizardo	5	
Domingo Sabarro	1	
Betaend Posuelo	5	
Pilar Fernandez	5	
Domingo Esponda	5	
Miguel Larralde	5	
Juan Cuitas	20	
Graciano Ibarnegaray	5	
Gerónimo Santa	10	
Juan Garcia	20	
Luis Ginal	10	
Francisco Weber	20	
Juan Franco	10	
Juan Testa	5	
Lorenzo Tamcli	5	
Mariano Frias	10	
Augusto Dejean	5	
Francisco Estorache	5	
Sebastian Martinez	50	
Pedro Chussa	10	
Ramon M. Muñoa	20	
Mariano Sarratea	20	
Jorge Atucha	20	
Gregorio Reinoso	20	
Miguel Lemos	5	
Bruno Olivos	1	
Santiago Gorondone	10	
Silverio Segui	5	
Andrea Sigarresa	10	
Ignacio Villarino	50	
Clemencia Arsuadar	2	
Hilaria Gonzalez	10	
Luis Golay	100	
Agustin Bensana	2	
Pedro del Valle	5	
Miguel Amtaqui		4
C. y M.	2	
José Sampais	5	
Andres Reyes	5	
Agustin Escote	5	
Doroten Salcedo	2	
Nicolas Baldosa	10	
Gerónimo Alonso	3	
Feliciano Cabrera	5	
Saturnina Gomez	5	
Lorenzo Garcia	1	
Domingo Arribundo	5	
Luis Ferreyra	10	
Margarita Regueira	5	
Cristobal Villanueva	5	
Francisco Marchan	20	
Juan Miranda	20	
Felipe Navarro	10	
Antonino Her era	5	
Magdalena Blanco	10	
Antonia Cuello	1	
Nicasio Avendaño	10	
Domingo Vendrell y Vivot	10	
Domingo Garibaldi	10	
Vicente Fuentes	20	
Antonio Sartori	20	
Clara Rodriguez	3	
Juan Sayago	2	
Ignacio Soto	2	
Josefa Parsesa	5	
Bartolo Itunde	1	
Feliciano Marquez	2	
Domingo Fernandez	20	
Lucas Moscoso	2	
Manuel Diago	5	
Cayetano Reul	10	
Jorge Galvo	1	
Luisa Aldao	1	
Jacoba M. de Ramiro	5	
Cesario Reolfo	5	
I C	10	
Domingo del Toral	5	
Encarnacion Moines	5	
Enrique Nuñez	5	
Exequiel Pader	10	
Patricio Bookey	50	
Dolores Cabisan	10	
Daniel Makinley	50	
Reynold	10	
Juan Viaña		4
Luis Canaban	20	
Corti, Francischelli y Ca.	30	
Agustin Casel	2	
Juan Bautista Teja	2	
Estefania Campos Castes	10	
Manuel M. Rodriguez	100	
U	20	
De la Chande	50	
Paludio Sanglas	20	
Juan Ronqui	10	
Juan Latorre	5	
Tomas Wize y Ca	5	
Amancio Alcorta	25	
Victor Masquelle	5	
Los filantrópicos	100	
Roberto Cally	5	
Cándido Silva	20	
Celedonio Escalada	2	
Salvador Pondal	20	
José M. Bombal	50	
Saturnino Soriano	20	
Nobrega y Ca	40	
Ana Nogales	5	
Ramon Curudute	10	
Carlos Belgrano	20	
Juan B. Guillane	5	
José Tiscoria	10	

José Lloanc	10	
Andres Dufau	5	
Pedro Martinez Fern'dez.	10	
Melchor Romero	50	
Antonio Lavarriac	5	
Francisco del Mazo	10	
D. P.	20	
Evaristo Villarino	20	
Justo Yrune	20	
Julia Cáceres	10	
Antonio Farelo	10	
Josefa Garcia	1	
Carmen Caveda de Diaz	10	
Eduardo Noalles	10	
Antonio Poscheli	5	
José Lopez	20	
Antonio Alvarez	10	
Antonio Man	10	
Juan B Reshano	10	
Remigio Molina	2	
Martin Suasnabas	5	
Marcelino Pellisa	5	
Pedro Vela	50	
Ines Vidal	5	
Guillermo Despla	1	4
Manuel Alcorta	20	
Dechaume	10	
José Ezcurra	50	
Domingo del Bueno	10	
José Martinez	5	
José Huedo	20	
Clara G. de Anchorena	100	
Maria Migoni	20	
Bartolo Marenco	20	
Ruperto San-Martin	10	
Mercedes Martinez	10	
Cipriano Perellon	10	
Alejo Mongiaum	20	
Julian Enciso	10	
Ana Martinez	1	
Un Tornero	5	
Miguel Lefon	3	
Samuel Morton	2	
Maria Escudero	1	
Avelino Sierra	20	
Carlos Rauso	5	
Salvador Moreno	20	
Dechasen	10	
Martin Nelson	5	
Juan Sallano	5	
José Justo Manso	3	
Un Italiano	1	
Juan del Arca	20	
Simon Ayos	50	
Santiago Bastavino	1	
R. R	5	
Ricardo Biernes	10	
Petrona Cardoso	5	
Isabel Villarino	10	
Juana Duarte	2	
Cruz Mier	20	
Camon Posse	50	
Francisco Lubanc	10	
Catalina	1	
Vivaves	5	
Augusto Dejean	20	
Luis Celli	5	
Pedro Diago	5	
Rafael Pereyra	2	
José M. Posse	10	
Tomas Rouse	100	
Martin Mañei	5	
Nicolas Bartolomé	1	
Antonio Rocha	20	
Luis Breati		4
Rafaela Gencia	1	
Juan Martiro	5	
Josefa Perez de Ponce	20	
Fermin Echeverria	5	
Juan Paulino Acosta	5	
Fortunato Forneto	5	
Fausto Sejas	5	
Juan B Picurdi	10	
Greg'o y Estevan Moreno	20	
Luis Pezaro	1	
Angel Vialo	20	
Domingo Jordan	5	
Carmen Viñas	50	
Mónica Boado		4
Juan Viñal	2	
Rosonete	10	
Una Señora		4
Antonio Perez Millan	10	
Santiago Nicola	5	
Juan Justes	1	
Juana Estrada	10	
Domingo Magarola	1	
Juan Reyes	5	
Ricardo Smitt	20	
Bartolo Piqueto	20	
Josefa Felipon	1	
Juan Bermuga	5	
Concepcion Morales	1	
Barnardo Gutierrez	5	
Maria del Rosario		4
Juana Muñiz Jout	10	
Tomas Espeson	1	
Maglione	20	
Leonardo Rodriguez		3
Leandro Estreusados	10	
Pedro de la Barcino	20	
Agustin Palmes	2	
Antonio Astut	5	
Un Caritativo	10	
Manuel Cabo de Forte	10	
Santiago Sanguineti	10	
Bartolo Bosero	3	
Maria Espinosa	1	
Miguel Herrera	1	
Juan Rodriguez	5	
Candelaria Castillo	1	
Serapia Sierra	2	
Teresa Herrera	5	
Jacoba Almada	10	
Ana Acosta de Lopez		4
Manuela Dubal	10	
Juana Arguibel	20	
Celedonia Gauna	2	
Teresa Godoy	1	
Severa Carucin	5	
Isidoro Izurrualde	5	
Francisco Cabo	1	
Fortunata Mendeolena	10	
Manuela Pereyra	1	
Catalina Cuyad	5	
Un Extrangero	20	
Ercilia Irigoyen	20	
Perichon	1	
Serafino Ramiro	5	
Eloy Almos	2	
Un Argentino	5	
Francisco Callet	10	
Frias	20	
Cecilia Insua	10	
Maria Luna Diaz	30	
Mamerta Carreras	20	
Benito Pondal	100	
Manuel Alvarez	1	
Apolinario Montero	20	
Antonio del Arca	1	
Leon Gotia	10	
Mariana Secardi	1	
Manuel Isla	5	
Francisco Noseti	10	
Fávia Aquilar	5	
Domingo Griuraldi	2	
Pedro Villarino	20	
Juan Acosta	25	
Asencio Gutierrez	10	
Juan Reinoso	10	
Enrique	2	
José Barro	10	
Un Federal	5	

Moss y Purdon	200	
Silvestre Leba		6
Gregoria Rosas	50	
Dominga Cheruti	1	
Maria Recarte	2	
Manuel Urruto	10	
Bernardo Jaurregui	2	
Balbina Gonzalez	1	
Nicolas Mon	10	
Sebero Beron	1	
Gerónimo Andobina		4
El Sr. Leitte Encargado de Negocios de S. M. F. dos pesos fuertes		
El Sr. Cura Presbítero D. Gabriel Fuentes	20	
Suma total	5,809	4

Francisco Chas—Manuel Escuti—José M. Peña.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Agosto 20 de 1847—Año 38 de la L,tad, 32 de la Ynd'cia, y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz sostituto de la Parroquia de San Miguel D. Juan Manuel de Larrazabal.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse al Sr. Juez de Paz avisándole el recibo de su apreciable nota fecha 19 del corriente, y la suma de *cinco mil ochocientos nueve pesos cuatro reales, meneda corriente y dos pesos fuertes*, producto de la limosna recolectada en la Parroquia de su cargo á beneficio de este Establecimiento de Caridad, como lo manifiesta la relacion nominal que acompaña.

La Comision poseida del mas profundo reconocimiento, cumple con el grato deber de tributar por si, y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, por tan caritativa demostracion, é igualmente á los Sres. que han cooperado á tan filantrópico objeto, con un zelo laudable, llenando los deseos del Sr. Juez de Paz y de esta Comision: quedando en darle la correspondiente publicidad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Llavallol—Fermin de Yrigoyen—Josè Rabasa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Villa de Lujan, Setiembre 15 de 1847. Año 38 de la Lidertad, 32 de la Ind'a, y 18 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz y Comisario de la Villa de Lujan, al Sr. Administrador General del Hospital de Mugeres D. Juan Carlos Rosados.

El infrascripto Juez de Paz remite á Vd. la suma de trescientos y once pesos que segun la adjunta lista han oblado los vecinos de este partido para las necesidades de las pobres enfermas de ese Hospital General.

Al infrascripto le asiste el sentimiento de que ella no sea mayor pues la escasez en que ha constituido la epidemia á los vecinos de la campaña no les permite, contra sus piadosos deseos, ser mas generosos en obsequio de la humanidad doliente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Roque Duró.

Lista de los individuos que se han subscrito á beneficio del Hospital de Mugeres.

D. Feliciano Navarro	10	
Ramon Basabilbaso	10	
Tiburcio Martinez	10	
Damiana Martinez	10	
Ceferina Saavedra	10	
Anastacio Gaitan	5	
Mariano Rosales	5	
Eusebio Quinteros	5	
Mariano Contreras	5	
Andres Muñoz	5	
Narcisa Saavedra	5	
Calsano Comospe	3	
Bautista Olivares	3	
Mariano Diaz	3	
Matias Oleta	2	
Agustin Alsogarai	2	
Mercos Diaz	2	
José M. Monst	2	
Celestina Cerro	2	
Apolinario Gomez	2	
Yldefonso Cisneros	2	
Basilio Cabral	2	
Roque Perez	5	
Cornelio Cerro	1	
Manuel Sambrano un real plata.		
Francisco Hali	10	
Antonio Navarro	5	4
Angel Riera	1	
Catalina Resudios	10	
Juan Silva	5	
Gregorio Caminos	5	
Bartolo Gomez	5	
Lucia Gomez	5	
Manuel Chacarreta	2	
Maria Sanchez	2	
Nicolas Roldan		4
Maria Felumira	10	
Gregorio Mena	4	
Martina Sanchez	10	
Tadeo Gonzalez	50	
Francisco Herrero	20	
Roque Suborido	10	
José B. Nuñez	10	
José R. Torrilla	10	
Joaquin Torres	10	
Estevan Cieso	5	
Pedro Corrales	5	
Felix Gaitan	5	
	311	

Roque Duró.

Villa de Lujan, Setiembre 15 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1847. Año 38 de la Lib'd, 32 de la Indep'a, y 18 de la Confederacion Argentina.

La Comision Administradora del Hospital de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan D. Roque Duró.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con las sumas que quedan anotadas en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. y á los Sres. donantes las mas expresivas gracias, quedando la Comision encargada de la publicidad de su respetable nota para satisfaccion de los Sres. contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco A. Belaustegui—Remigio G. Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó.

Aviso al comercio.

La Casa de Comercio, Almacen de Zuelas, que existe en esta Ciudad, entre Patricio Bookey y Santiago Beletscher, bajo la firma de Bookey y Ca., tomará en adelante la de Bookey y Bletscher, quedando solo encargado del negocio Santiago Bletscher.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1847.

Patricio Bookey.
Santiago Bletscher.

o 4 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

De efectos.
Reconquista 14.

El Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se han de rematar precisamente á la mejor postura: los siguientes efectos.

Lienzo tabla, id. angosto, id. americano, bramantes finos y regulares, zarazas, Lanillas, pañuelos borra de seda, id. de algodon de manos, id. de rebozo, id. del tibet, medias blancas de hombre, brines blancos de hilo, id. apiomados, ponchos ingleses, camisas de bramente, id. de liencillo, id. de zaraza, calsoncillos de id. id., guingales, ponchos calamacos, panas, astracanes, hilo de sastre, id. de ovillo de colores, sombreros de felpa franceses de moda, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Artículo de merceria.

Un surtido de encajes y mallas de hilo de todo ancho, carteras de terciopelo, un buen surtido de abanicos chicos y grandes, orquillas, peines finos, cordon de seda punzó, seda torcida, sombreros de palma, flecos para calsoncillos, fajas, aceites de olor, peinetas de carei, id. de trenza, espejos redondos, gorras de seda para niños, dicisas de seda para chaquetas, un surtido de seda desflocada y otros varios artículos relativos.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle del 25 de Mayo número 43.
Hotel de Braash.

El Viernes 22 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los útiles, mese de villar, loza, cristales, armazen para bebidas, mostrador, vinos, licores, aguardiente, ginebra, &c. &c. Los muebles que tambien se rematarán son superiores, todos nuebos, como igualmente, las cujas, ropa de camas y mantelería, todo lo que forma un catálogo que se omite por su mucha estencion. Las personas que gusten ver los muebles y demas, ocúrran á casa del rematador.

POR EL MISMO.

En la calle de Méjico No. 56.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por desocupar la casa, todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

1 docena sillas de caoba, 1 estante de vidrieras, 1 mesa de bronce de la Rhina, 3 pares espejos grandes, 3 id. floreros, 1 id. canastas, 4 id. calentadores, 3 id. bandejas de platina, 2 arañas, 6 pares candeleros de bronce, plata labrada, 1 máquina neumática, 1 ramillete de bronce, 1 busto de bronce de Napoleon, 2 rinconeras de bronce con bandejas, cuadros grabados, 1 vapor, 1 mesa, 1 telescopio de bronce, vorios libros, como 50 docenas platos de porcelana, fuentes de id., dulceras y fuentes de cristal, 1 erado de fierro Norte Americano, 1 balanza de bronce.

POR FEDERIO SILVA.

De muebles en su casa calle del Perú No. 10 y medio.

El Jueves 21 del corriento á las 11 en punto de la mañana se venderán indispensablemente á la mejor postura, porcion de muebles nuevos y es como sigue.

2 pares mesas de arrimo ricas, 1 par de espejos, 1 sofá, 1 marco grande de caoba para espejo, 1 ropero hermoso, 1 silla poltrona, 1 estufa con sus útiles y caño, 1 alfombra de gergon de 9 varas de largo y 6 de ancho, 1 docena de sillas de esterilla americanas, 1 cuja camera con pilares y cornisas de caoba, 2 lavatorios finos, una cuja mediana, 1 rico piano, 2 relojes de sobremesa, media docena de sillas de esterilla y otros muebles, adornos &a. que se verán en el acto del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Policia.

EN la Oficina de la 4.ª Seccion calle de Santiago del Estero No. 78 existen dos bolsas de cerda que han sido encontradas, las personas que se consideren con derecho á ellas justificando su propiedad, pueden apersonarse al Comisario de dicha Seccion que les serán entregadas.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1847.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON Manuel Cuestas ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1847.

Perez.
Secretario.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DOÑA Josefa Salas de Beruti, y D. José Maria Beruti, viuda ó hijo del finado Teniente Coronel D. JOSE TOMAS BERUTI, suplican á sus amigos, á quienes por algun olvido involuntario del repartidor no se hubiese llevado esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en el funeral que por el alma de dicho finado debe hacerse el Lunes 25 del corriente en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á las 9½ de la mañana.

o18—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Instruccion pública.

En la Escuela Mercantil calle de Venezuela No. 99, á mas de las primeras letras, gramática castellana, aritmética mercantil y geografia; se enseñarán por las tardes desde el 1.° del próximo Noviembre, los idiomas ingles y frances; teneduría de libros por partida doble y dibujo.

Las personas que quieran dedicarse á aprender alguno de estos ramos de instruccion, pueden verse con el director de dicho establecimiento á cualquier hora del dia. o18—3p.

AVISO.

Se dán 9,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen al uno y medio por cie to. El interesado ocurra calle de la Piedras No. 52; tambien se vende mostrador por el precio de la madera. o18—3p.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens: Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeil pens; Tecdome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

TORNOS

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LICORERAS,

CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

AGUA DE COLONIA,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO,

Y de papel así como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Aviso.

Se desea comprar una legua de campo por el Sud de esta campaña, de este lado del rio salado, con preferencia se tomaria en la costa de Sanborombon. La persona que la tenga y la quiera vender, dejando el número de su casa, en una nota rotulada C. G. en la Imprenta de este diario, será atendida. s15 8p

Se vende

LA casa calle de la Reconquista frente al No. 376, tiene 15 varas de frente y 70 de fondo, ocúrrase á la misma casa.

s2—1p. d4

Cocinera.

SE necesita una del pais con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la casa quinta del Sr. Molino Torres, frente á la del Sr. Ministro Americano. s7—3p.

AVISO.

PEDRO J. Diaz, Martillero Público de esta Ciudad, avisa al comercio y al público; que á mérito de la reabilitacion que el Tribunal de Comercio se ha servido decretar con fecha 17 de Agosto, para que pueda trabajar libremente; restablece su casa de Martillo y Comision bajo la firma de Pedro J. Diaz, y espera que sus amigos, el comercio y el público en general le dispensarán la confianza que le es necesaria en este ejercicio, á la que corresponderá dignamente.

Espera órdenes en la casa calle de la Piedad núm. 108.

s4—15p

ARTICULOS DE
Pintura, dibujo mercería y papelería.

MUY SUPERIORES.

CUADERNOS de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas de marmol y marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda notas, polvos para dientes, dibujos, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vades para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun frances, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernacores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas, de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo, punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil, batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas. tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION.

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, lápices de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chicó para cartas [dipoulet] blanco y de colores, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien: Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, tratado de la esgrima á pié y á caballo, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, discurso sobre la enseñanza, espejo de cristal fino.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TORNEO.

El Domingo 17 de Octubre de 1847.

Se exhibirá la gran funcion anunciada ya, y que no se ha verificado por los motivos que se expresaron, en el Circo Olimpico de esta Ciudad.

Prévias las proclamas de órden, dará principio la—

GRANDE LUCHA
DE LOS ANTIGUOS

Gladiadores.

Del tiempo de los Emperadores Romanos

Tendrá tambien lugar una muy divertida y graciosa escena, titulada—

EL ARLEQUIN.

Y terminará la funcion con varios *ejercicios Atenienses* desempeñados por el Sr. Mathevet.

Se principiará á las tres y media de la tarde.

Aviso
A LOS QUE APRENDEN EL IDIOMA INGLES.

ACABA de publicarse el Segundo Cuaderno de lecciones de Ingles; siendo parte de una série de cuadernos que aparecerán formando el todo un Vocabulario Ingles completo. Se ha preferido su publicacion en cuadernos sueltos, para que con poco costo sirvan en las clases mas ó menos adelantadas.

Este como el primer Cuaderno se vende en las Librerías de la ciudad á 2 pesos. El primero contiene el abecedario ingles, la numeracion y mas de 300 palabras de una sílaba y solo tres letras, con su correspondiente significado en castellano, y frases cortas compuestas de dichas voces. El segundo tiene mas de 700 palabras de una sílaba de cuatro letras en el mismo órden, y frases compuestas de las palabras de ambos cuadernos—El mismo órden progresivo se observará en los próximos números.

Las columnas de voces están colocadas en órden alfabético; por consiguiente, cuando en los cuadernos succesivos hayan trozos de lectura puramente en Ingles, el dicípulo podrá traducirlos sin necesidad de Diccionario con el solo auxilio de su vocabulario.

El Silabario Argentino.

Véndese en las Librerías á 12 pesos, y la Introduccion al Silavario á 2 pesos. s30 1mp

---

GALERIA
DE RETRATOS
DE

Daguerreotipo
Coloridos.

Calle de la Victoria núm. **37.**

Tomas C. Helsby, sucesor de Juan A. Bennet, (antes establecido en la calle de la Piedad núm. 121) acaba de regresar á esta Capital, donde se propone sacar retratos al Daguerreotipo.—

Habiendo tenido bastante práctica durante su ausencia, ha adquirido un grado de perfeccion en su arte, que le lisongea con la esperanza que las personas que se dignen ocuparle quedarán satisfechas de los retratos que les haga.

Su galería estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, asi en los dias nublados como en los claros, y las personas que gusten ver las muestras, pueden dirigirse á la calle y número arriba indicado.

o13 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al público.

LOS infrascriptos Albaceas de mancomun del finado D. Simon de Lejarza, hacen saber que las dos tiendas conocidas por de dicho finado, en la calle de la Victoria, Números 122 y 122½, han pasado á la propiedad de Don Sinforiano Gorgolas, mediante convenio entre partes legítimas, y aprobacion del Juzgado que conoce en la testamentaría de Lejarza. En consecuencia todos los que tengan cuentas pendientes con las referidas tiendas las arreglarán con el actual propietario— o13—3c

Angel Gorordo.
Lino José de la Torre.
Sinforiano Gorgolas.

INTERESANTE.
A los Sangradores y Boticarios.

SANGUIJUELAS hermosisimas, se han recibido y se venden á un precio sumamente acomodado, en la casa calle del Perú No. 10½.

o13—tfs.

AVISO.

Juan Welsh, albañil recien venido de Montevideo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que sigue dicho oficio en sus varios ramos como sucesor de su finado padre, D. Miguel Welsh, que ejerció este oficio por mas de 26 años. Coloca calderas de vapor y para purificar grasa y jabon, cocinas económicas y estufas; ó arregla las que hayan sido mal colocadas á satisfaccion de los interesados. Las órdenes que se dejen en la calle de Representantes N.° 298, ó en la del Cerrito N.° 227, casa de su finado padre serán atendidas con puntualidad. o13—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

LA Rifa de la quinta sita de la Plaza de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos, se efectuará en el mes de Noviembre del presente año, y sigue la venta de boletos en el Café de Catalanes—Café frente á Santo Domingo—Café de la Plata, y en la calle de Suipacha núm. 56.

o13 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se previene á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado Nicolas Viola, (Italiano) que si dentro de quince dias contados desde la fecha de este aviso, no comparecen á deducirlos con los competentes comprobantes por la oficina del que subscribe, el Juzgado procederá á disponer de dichos bienes en la forma que corresponde. Buenos Aires, Octubre 20 de 1847.

AGRELO.

o16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares é hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas á 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem á 13 idem, tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem á 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem á 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estufa á entregar desde la Lancha á casa del comprador á 350 pesos tonelada. o16—6c.

AVISO.

SE necesitan dos prensas, una para enfardelar, y otra chica para fábrica de sebos; el que las tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 86, que encontrará con quien tratar. o16—9p.

AVISO.

SE ha disparado un caballo oscuro, cola larga, delgado, crinudo, cabezon, ayer Domingo 17 del corriente: el que lo entregue en la Plaza de Lorea No. 17 almacen de D. Pedro Buedo recibirá una gratificacian.

o16—15.

AVISO.

EL Síndico del Concurso del fallido D. Estevan Lizard; suplica á los Señores acreedores concurran á su casa calle de la Piedad No. 182, con los documentos que justifiquen su crédito para tomar razon de ellos en los dias 11, 12, y 13 del corriente, previniendo que de no hacerlo sufrirán el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

o12—6p

Aviso interesante.

SE vende una hermosa casa esquina en el Pueblo de San Fernando, sita en la calle Real, de la Plaza dos cuadras, con hermosa vista al Rio edificada en un terreno de 25 varas de frente, 20 al Este y una cuadra de fondo; contiene 7 piezas de azotea, pozo de balde, 7 naranjos chinos en el patio y demas necesarios. Quien se interese por ella ocurra á cualquier hora del dia en la calle de la Universidad No. 64. o11—10c.

Aviso.

EN la calle del Uruguay No. 103, se vende una ventana de cedro del Paraguay de medio punto marco de algarobo, de dos varas y tercia de alto. o12—3p.

SE VENDE

Una bonita casa en una de las mejores localidades del pueblo de Quilmes con cuatro piezas habitables en el mejor estado y un espacioso corredor, y á mas una cocina, horno &a; tiene tambien un muy hermoso y vasto jardin provisto de una muy variada coleccion de flores de mérito, y algunas otras plantas como son, naranjos chinos frutales, limones dulces, cidras y de granada monstruosa &a. Tiene tambien una quinta de una cuadra cuadrada bajo de zanja en muy buen estado y cercada toda, conteniendo muchos árboles frutales y abundante hortaliza. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle del Restaurador No. 178 desde las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde quienes serán instruidas de otros pormenores. Se advierte que se admitirá tambien en cambio alguna casita en la ciudad. o12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE vende una casa á espaldas del Molino, calle de Cangallo con 2? varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, con 6 piezas incluso la cocina; el que se interese por ella, ocurra á la calle de Federacion No. 367, que encontrarán con quien tratar, conduciéndolos á la citada casa para que la vean. s4—15p

---

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nueva que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s2 3p

---

¡ Viva la Federacion !

Azucar rica 22 reales libra, lenguas saladas con nitro 13 pesos docena, tubos para quinquet, cigarros ricos del Paraguay, fósforos superiores, morteros de piedra y de madera, aceite español, benjuí, lino molido y en grano, mostaza, cremor, miel de abeja, yerba rica del Paraguay, vino carlon y de Málaga dulce, vinagre superior, velas de esperma. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. s15 3p

---

WANTED,

AN eight day brass clock that strikes every quarter of an hour. At No. 55 calle 25th of May. o5—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

EN el Cuartel 20 de campaña á inmediaciones de la pólvora de Flores, se vende una quinta que se compone de ocho cuadras y media en cuadro, todo tierra excelente, cuatro montes durasneros, algunos árboles frutales, naranjos, membrillos, peros, parrales, muchos álamos, acacias, paraisos, un hermoso edificio que se compone de nueve piezas prontas para habitarlas, un corredor que mira a ambos vientos: el que se interese en ella ocurra á la calle de Venezuela No. 129 que darán razon. o5—6p.

Interesante.

AL que necesite de un hombre inteligente para una quinta de recreo, dando garantias de su capacidad y honradez, puede el que lo necesite dejar el número de la casa y calle, en la chanchería de D. José Sebes en el mercado: teniendo espera de algunos dias el que lo necesite.

o4—3p.

Pérdida.

EN la noche del dos del presente, del Teatro de la Victoria para San Miguel, se ha perdido un alfiler de diamantes en figura de media luna: el que lo entregase á su dueño en la calle de las Artes No. 100 recibirá una buena gratificacion.

o4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE
A LOS
FABRICANTES
DE

SILLAS DE PAJA.

SE vende muy barata una herramienta completa de dicho ramo; por tener que ausentarse su dueño del pais: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 168, cuarto de carpintería, que hallarán con quien tratar. s30—3c

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina

D. Claudio Mejia y D. José Maria Real, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y partos; por lo que se les ha conferido el título de profesores en ellas. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.

Perez.
(Secretario.)

Aviso.
A LAS
DE ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado que se halla en el lecho del dolor el periodo de de nueve años tullido, y cubiorto de úlceras, sin mas recurso que la beneficencia pública, quien me prodiga sus limosnas; habito calle de Tucuman frente al No. 18. o4—3g.

SOMBREROS Y GORRAS.

A la ultima moda

Para la estacion.

En la tienda de gorras y sombreros calle de Federacion núm. 123½ perteneciente á Mañay, se ha sacado una partida de gorras para verano, de género, de paja, y seda de la India de hechura muy moderna y de un lindo gusto para hombres y niños, y á precios sumamente equitativos. Tambien se encuentran en la misma casa, sombreros de paja de Chile de varias calidades—de Italia muy finos, y ordinarios, para hombres y niños—tambien baratísimos—gorras en general de todas clases y calidad, y se trabajan al gusto de las personas que se dignen favórecer ocupando en dicha casa. Se trabajan gorras para negocio, á precios tan baratos, como no se encontrarán en ninguna otra casa, prometiendo á las personas que se interesen, servirles completamente á sus gustos, con el mayor esmero y delicadeza. Se previene que las gorras de peja sirven para montar á caballo las señoritas segun costumbre. o5—6p

---

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con baranda.

Cunas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a. &a.

o5—6*.

Se vende.

Una balanza de porte de mil y ciento libras, propia como para barraca ó saladero: para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo número 144, esquina á la calle de la Esmeralda. oc6—3p.

A los panaderos.

Hay de venta á precios acomodados un surtido de palos de horno de todas clases, sueltos y encabados, y de los mejores materiales; en el corralon de maderas calle del Parque número 92.

o6—6p.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

SE vende por cuartos de carne para abordo, á los capitanes de buque, que se dará al precio mas acomodado; el que necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo y Piedad. o4—10p.

Sociedad filarmónica.

HABIENDOSE obtenido el correspondiente permiso de la autoridad competente para establecer una sociedad filarmónica, se convoca á reunion general á todos los Sres. que se hicieron inscribir en la lista de los socios, para el Miércoles 13 del corriente mes á las 8 de la noche, á la calle del Perú No. 100, para proceder á la eleccion de un Directorio. Se invita con instancia á los Sres. Socios, á que asistan á este acto con puntualidad. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.

LOS ENCARGADOS.

o5—6p

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior. o5—8c

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE necesita una ama de leche para criar un chico, en la calle de Cangallo frente á la ferretería, puerta de Esquina. o5—3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo al aviso.

EL dia 6 del corriente, se ha encontrado un caballo tordillo, con un apero nuevo; el caballo es como de afuera. El que se halle con el derecho á reclamarlo ocurra á la calle de Belgrano frente al No. 386.

o5—3p

ATENCION
AL
BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Lienzo tabla de vara y media cuarta............	3 4
Idem idem de vara......	3
Percal frances fino........	4
Bramante fino.............	3
Paños negros franceses finos de primera............	90
Paño azul frances fino....	55
Idem blanco labrado	50
Idem almendra...........	35
Idem azul español........	28
Merino negro frances......	12
Pana negra fina..........	12
Listado azul americano....	4
Cantones y pieles..... 5 y	6
Brin plomo de algodon....	4
Iden idem de hilo.........	5
Idem blanco fino........ ..	10
Prunela café..............	12
Crea puro hilo...........	6
Toallas de hilo	10
Idem idem mezcla........	5
Colchas de colores de la India..................	12
Coco punzó	2 4
Cortes de chalechos de terciopelo de colores finos....	45
» » » seda de colores.................	30
» » » de cachimir y estambre.........	18 y 25
Pañuelos blancos de manos	3
Idem borra de seda........	12
Medias blancas para señora 4 y medio 5 y medio y	6
Idem crudas para hombre 5 y	7
Cortes de casimir frances propio para la estacion....	100
Idem alemanes....... 45 y	50
Sombreros negros finos....	75
Pañuelos de reboso de estradela con fleco de seda	80
Idem del tibet............	50
Casineta negra...........	12
Damasco de lana de gusto.	14
Terciopelo labrado........	10
Idem negro fino..........	50
Nanquines de colores......	2 4
Servilletas	3
Chalecos de terciopelo....	70
Alpaca floreada negra.......	5
Pantalones de canton y pieles................ 15 y	20
Idem de gambrona........	30
Canavá..................	3
Chaquetas de cantones y brines............. 15 y	20

s23 tfs.

---

50 $ de gratificacion.

Se darán á la persona que dé razon ó entregue en la casa calle de la Piedad No. 239, un perrito de faldas, blanco, llamado Tarqumd; que ha desaparecido de dicha casa, el Lunes 13 del del corriente.

s22—3p.

Aviso interesante al público.

En la calle de Corrientes No. 201 y 203 de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte; en la misma casa se necesita de una muger para el servicio y reparo de de unos niños huerfanos de madre.

s22—7p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuartillas, varas &a.

SE hallan de venta perfectamente hechas en la calle de Lima frente al corralon del Señor Belgrano donde señala un caballo una herrería. s27—tfs.

Interesante.

En la Barraca que está en medio de las dos Baterías, conocida por de Achabal; se alquilan almacenes, y se reciben á depósito frutos del pais, ó lo que seguirá, á precio mas barato que en ninguna otra parte: para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 175 de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se ofrece

Una familia inglesa para hacerse cargo de un terreno de alguna extension, y al mismo tiempo para cuidar una majada de ovejas. Puede dar las mejores garantías, tanto respecto de su conducta como de su capacidad. Quien se interese puede dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales de F. R.

s25 6p

Diego Shaw

Calle del Restaurador núm. 97.

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que sigue siempre ejercitándose en su oficio de plomero en sus diferentes ramos; y se aprovecha de esta ocasion para rendir sus agradecimientos á las personas que se han dignado ocuparlo.

Sanguijuelas.
Legítimas francesas por mayor
Y
MENOR.

Se ha recibido una caja que por ser de poca cantidad se ofrecen á los interesados á un precio equitativo, ocurriendo á la calle del Buen Orden No. 130, de la Botica de la Plaza de Monserrat á la casa que sigue para la Plaza de la Concepcion. s27—15p

---

Sanguijuelas.

SE ha recibido una pequeña partida, en la casa de Remate calle del Perú No. 19½ de D. Federico Silva. s30 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Terreno en enfiteusis

SE vende el derecho de un terreno en enfiteusis, como de 12 leguas, situado entre los arroyos Cristiano Muerto y Claramecó, este último arroyo es el de su linder y de aguas permanente, por otros particulares, y el querer tratar ocúrrase á Juan Bautista Olazarri—Juan Manuel Baya, calle del Perú No. 47.

s39 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina

D. José Lucena ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1847.

PEREZ.

AVISO.
Veneno para las ratas.

PARA destruir estos animales que causan tanto daño, hay un excelente veneno que probará su superioridad sobre todas las composiciones que se vende en otras partes y que no son tan eficaces. Tiene la calidad que otros animales, como perros, gatos, &a. por su olor fuerte y fragante no lo tocan, solamente por las gallinas se tiene que tomar cuidado. Uno ó dos tarros bastan para matar todas las ratas de una casa. Hay en tarros á ocho y á quince pesos, segun el tamaño; cada uno tiene un rótulo con instrucciones para el uso del veneno—Se vende en el almacen esquina de las calles de Catedral y Cuyo, del café de Catalanes una cuadra para el Retiro, á la izquierda. s30—10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante.

SE vende una casa situada en la calle de Mèjico No. 10, con 21 varas de frente y 70 de fondo; el que se interese por ella véase con su dueña que vive en la calle de Chile No. 138.

s30—3p.

Armazon.

SE necesita una que sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontrarán con quien tratar. o4—6p.

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á los acreedores de Estefania Blanco, para que comparezcan en la Sala de su Juzgado, dentro del término de ocho dias, trayendo sus respectivos títulos para acreditar lo que se les adeuda. Buenos Aires, 4 de Octubre de 1847.

MOGROVEJO

o4—3p.

Aviso.

LA casa de comercio de los Sres. Parlane Macalister y Ca., se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 78. s30—6c.

Hormiguero.

SE necesita en una quinta un hombre que sea inteligente en sacar hormigueros, que se le dará ocupacion por algun tiempo seguido. En esta imprenta darán razon. o4—3c.

Novargent,

Or silver solution, for re-silvering articles plated on copper, by immediately depositing a Coating of Pure Silver; Preserving & Cleansing Plate, Plated Goods, and German Silver.

Price—Small Bottle, 1s.; or, Bottle, containing four times the quantity, 3s.

THIS Preparation instantly Re-Silvers worn ut Plate, restoring to their original appearance Articles which would otherwise be perfectly useless. Unlike every other preparation yet introduced to Public notice, COAN and GILLO's Novargent actually producet a coating of PURE SILVER; thus prolonging the use of Plated Ware to an indefidite period.

It is also particularly recommended for Cleaning Silver, Plated Articles, and German Silver, as it posseses highly Cleansing Properties, without containing Mercury or any substance injurious to the article on which it may be employed. It deposits PURE SILVER, and does not remove it, as is the case with all Plate Powders, though they produce a whiteness, from the quantity of Mercury they contain. It has been highly approved of by Dr. Ryan, Professor of Chemistry to the Royal Polytechnic Institution, and other eminent Chemists and Silversmiths.

o5—30c.

Aviso.

EN el Sotano calle de Cangallo núm. 73 se vende Porter, Ale y Cerveza del pais de superior calidad, por barricas, docenas y menudeo, y tambien bebidas precios acomodados. s18—15c

---

RESTAURANT DE PALMER.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que acaba de abrir dicho establecimiento, en la plazoleta de la Recoleta, frente á la entrada del Cementerio donde se proporcionará á las personas que gusten, almuerzo, comida, té, vinos licores, fruta, &c. &c. Tambien tiene algunas piezas para alquilar, ya sea para familias ó para hombres solos.

s23—1mc *José Palmer*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Religiose.

A los hermanos del Señor de la buena muerte y Animas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat y sus devotos—El 25 del presente mes de Octubre se dá principio á la novena que debe empezarse á las cinco de la tarde, y la misa á las 7 de la mañana del mismo dia; asi es que el infrascrito suplica á los Señores Hermanos se dignen asistir para rogar á Dios Nuestro Señor por las Animas benditas, y en particular por las que sean de nuestro mayor agrado—El hermano que firma confia en la asistencia de los Hermanos, como verdaderos Federales para solemnizar este acto tan propio de nuestra religion católica, y que por obligacion lo debemos hacer, como religiosos y amigos del órden.

La funcion tendrá lugar el Domingo 7 de Noviembre, si Dios Nuestro Señor lo permite y Maria Santísima. Buenos Aires, Octubre 11 de 1847.

Andres Parra.

¡ Viva la Confederacion Agentina;
¡ Mueran los salvages unitarios!

ANUNCIO
A LOS SANGRADORES
Y BARBEROS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

SANGUIJUELAS por mayor y menor se venden y se aplican en la barbería calle de Suipacha núm. 44, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se verá una muestra de Sangrador, ocurriendo á dicha casa á cualquier hora del dia ó la noche, encontrarán Sanguijuelas de superior calidad y baratas. o11—5p.

Aviso.

SE vende una nueva y hermosa calesa de 4 ruedas propia para la Ciudad, y aun para campo si se quiere por su fortaleza, tambien una pareja de excelentes caballos con todas las guarniciones correspondiente á dichos caballos. El que se interese por ella puede ocurrir a la casa quinta de la Sra. Da. Aniceta Villarino, de la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco Esquinas á mano derecha.

o11—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se ha desaparecido.

El Lunes 13 á la noche, de la puerta de calle de los Sres. D. Diego Calvo é hijos, 7 á 7½ de la noche, un caballo obero negro ensillado con silla inglesa de cruz de chancho en regular uso, freno con copas de plata, cabesadas con ocho pasadores y cuatro botones de idem, y riendas de suela redondas cosidas: se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó de noticias de algunas de las prendas indicadas, en la calle de la Victoria No. 378. s15—6p.

AVISO.

EL Lunes 6 á las 3 de la tarde, se ha perdido un chico llamado Diego Larrea, de edad de cinco años, lleva chaqueta azul y pantalones negro. muy rotos, es rubio y muy colorado La persona que lo entregue en la calle de Potosí No. 155, se le quedará eternamente reconocido.

s7—3

Interesante.

FOSFOROS de cajita, hay de venta unos pocos cajoncitos en el almacen de comisiones frente á la Casa de Moneda calle de la Catedral No. 66. s16—3p

---

AVISO.
ANATOMIE DE L'HOMME—
Por CLOQUET.

SE vende un ejemplar de esta obra en dos gruesos tomos en folio con grabados del tamaño natural; tambien un ejemplar de la obra de Maygrier, titulada Demostracion de los Partos, con grabados muy finos. En la librería calle de Cangallo núm. 89.

s16—tfc.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN.—